

GUÍA DOCENTE

MEDICINA LEGAL

Curso 2010-2011

Ana Castelló Ponce
Francesc Francés i Bozal

I. DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura:	Medicina Legal
Carácter:	Troncal (4,5 créditos)
Titulación:	Graduado en Ciencias de la Seguridad
Curso/ciclo:	Tercer curso
Departamento:	MP y SP, CA, T y Medicina Legal
Profesores responsables:	Francesc Francés i Bozal/ Ana Castelló Ponce
Localizador:	Francesc.Frances@uv.es Facultad de Medicina Unidad Docente de Medicina Legal Ana.Castello@uv.es Facultad de Medicina Unidad Docente de Medicina Legal

II. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Medicina Legal es una asignatura troncal y de carácter semestral, a la que se le ha asignado un total de seis créditos.

La Medicina Legal, es el área de la Medicina que está implicada en la resolución de los problemas que plantea el Derecho. Además de su labor asistencial, los médicos pueden ser requeridos como asesores de la Justicia, elaboren un informe pericial sobre un determinado caso.

De la misma forma que la Medicina, las demás áreas de la Ciencia tienen una vertiente pericial.

La asignatura de Medicina Legal y Ciencias Forenses se dedica a conocer como se aplican los conocimientos que derivan de la Medicina y las Ciencias, a la resolución de casos que planteen los tribunales. Es por tanto de carácter teórico práctico porque además de los conocimientos adquiridos en las clases, es necesario saber como utilizarlos en los casos reales.

III. VOLUMEN DE TRABAJO

Nº horas en créditos ECTS: 112,5 horas (4,5 créditos)
Asistencia a clases teóricas: 2 horas/ semana x 14 semanas: 28 horas
Estudio preparación de clases teóricas: 2 hora/semana x 14 semanas: 28 horas

Preparación de trabajos: 1 hora/semana: 14 horas
2 seminarios de 2 horas: 4 horas
Estudio preparación de exámenes: 30 horas
Realización de exámenes: 2 horas
Asistencia a tutorías: 2 horas (mínimo)

ACTIVIDAD	HORAS/CURSO
Nº horas en créditos ECTS (correspondientes a 4,5 créditos)	112,5
Asistencia a clases teórico-prácticas	28
Estudio preparación clases	28
Preparación de trabajos	20
Seminarios	4
Preparación exámenes	23,5
Realización de exámenes	3
Asistencia a tutorías	6
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	112,5

IV. OBJETIVOS GENERALES

Estudiar los contenidos de cada una de las áreas que incluye la Medicina Legal y Forense

Conocer su aplicación en cada uno de los ámbitos jurisdiccionales

Delimitar la función de la Medicina en su labor forense

Adquirir los conocimientos necesarios para saber interpretar un informe pericial.

V. CONTENIDOS

1. Introducción

Se dedica a la definición de Medicina Legal y Forense, y su clasificación atendiendo a los contenidos y ámbitos de aplicación.

2. Tanatología

Es la parte de la Medicina Legal y Forense que trata todos los aspectos relacionados con la muerte. Desde su diagnóstico, los fenómenos cadavéricos y su evolución, así como los procesos transformadores del cadáver.

Otro aspecto a tratar es la diferenciación entre lesiones vitales y postvitales.

3. Patología

Se estudia los efectos que sobre el organismo tienen diferentes mecanismos lesivos tanto mortales como no mortales.

4. Sexología Forense

Abarca el estudio de los problemas medicolegales derivados de la sexualidad en todas sus facetas: delitos contra la libertad sexual, matrimonio, aborto punible y no punible....

5. Toxicología Forense

Estudio de las implicaciones medicolegales de las intoxicaciones. Su etiología medicolegal, la toxicocinética y toxicodinámica, sus efectos sobre el paciente intoxicado y el cadáver. Determinación de responsabilidades.

6. Criminalística

Se estudia la aplicación de las técnicas científicas para la recogida y análisis de indicios relacionados con casos criminales.

VI. DESTREZAS A ADQUIRIR

Saber buscar la información necesaria para la investigación de un caso forense.

Conocer las particularidades de la prueba pericial, desde el comienzo de la investigación, hasta la elaboración del informe.

Ser capaz de comprender el contenido de un informe forense, de valorar los resultados de las pruebas realizadas y de proponer alternativas concretas en cada caso.

VII. TEMARIO

Tema 1: Introducción

Concepto de Medicina Legal y Forense.

Clasificación por contenidos y por ámbito de aplicación.

Importancia de su estudio

- TANATOLOGÍA -

Tema 2: Evolución del cadáver

Concepto de Tanatología

Estudio de los fenómenos cadavéricos, su evaluación, los datos que se deducen de su determinación.

Tema 3: Problemas médico legales en relación con la muerte

Estudio de los tipos de muerte atendiendo a su origen

Clasificación de los tipos de muerte según la rapidez con la que se produce. Estudio de los signos de agonía

Cronotanodiagnóstico. Importancias de su estudio. Métodos para su estimación.

Tema 4: Evaluación de las lesiones en el cadáver

Concepto de lesión vital, perimortal y postvital

Diagnostico diferencial entre lesiones vitales, perimortales y postvitales

Data de las lesiones

- PATOLOGÍA FORENSE -

Tema 5: Estudio médico-legal de las contusiones

Definición de contusión

Tipos de contusiones

Evaluación de su estudio médico forense

Tema 6: Asfixias mecánicas

Concepto de asfixia

Clasificación de los diferentes tipos de asfixia

Estudio medico forense de la sofocación

Estudio medico forense del estrangulamiento y la ahorcadura

Estudio medico forense de la asfixia por sumersión

Tema 7: Lesiones y muerte producidas por objetos agudos

Definición de las heridas generadas por objetos agudos

Tipos y evaluación médico forense

Tema 8: Lesiones y muerte producidas por armas de fuego

Definición de arma de fuego

Estudio de los elementos del disparo

Concepto de herida por arma de fuego

Estudio de su morfología y valoración médico forense

Tema 9: Lesiones y muerte producidas por agentes físicos

Lesiones producidas por la electricidad industrial y atmosférica

Estudio médico forense de las quemaduras

Carbonización cadavérica

Tema 10: Lesiones y muerte producidas en relación con el tránsito de vehículos
Estudio de las características de las lesiones producidas en accidentes de tráfico
Fases del atropello
Valoración médico forense

Tema 11: Problemas médico legales en relación con el recién nacido
Estudio de la muerte violenta del recién nacido
Diagnóstico del nacimiento con vida

Tema 12: El delito de lesiones
Concepto médico forense de lesión
Clasificación médico legal de las lesiones
Concepto jurídico de lesión

Tema 13: Enfermedades traumáticas
Concepto de enfermedad traumática y métodos de valoración
Estudio de la simulación y los procedimientos para su detección

- SEXOLOGÍA FORENSE -

Tema 14: Delitos contra la libertad e indemnidad sexual
Concepto jurídico de delito contra la libertad sexual
Intervención del médico forense en supuestos delitos sexuales

- TOXICOLOGÍA FORENSE -

Tema 15: Toxicología Forense
Concepto de Toxicología Forense
Contenidos y ámbitos de aplicación

- CRIMINALÍSTICA -

Tema 16: Biología Forense
Estudio de indicios biológicos en Criminalística
Métodos de búsqueda, recogida, transporte y análisis
Valoración de la información que se obtiene de su estudio

Tema 17: Genética Forense
Introducción a la Genética Forense
Aplicaciones en problemas de filiación y en la investigación criminal
Métodos de análisis de ADN

Otras aplicaciones de la genética en diferentes tipos de delitos

ACTIVIDADES:

1er cuatrimestre:

Por determinar. Se detallarán en el cronograma de actividades que estará publicado en la página web a partir de septiembre.

VIII. CRONOGRAMA **

A.- CLASES TEÓRICAS (POR SEMANAS):

PRIMERA:

- Introducción general

SEGUNDA:

- Introducción a la Tanatología (Tema 2)

TERCERA:

- Tanatología (Temas 2 y 3)

CUARTA:

- Tanatología (temas 3 y 4)

QUINTA:

- Patología (tema 5)

SEXTA:

- Patología (tema 6)

SÉPTIMA:

- Patología (tema 7)

OCTAVA:

- Patología (tema 8)

NOVENA:

- Patología (temas 9 y 10)

DÉCIMA:

- Patología (temas 11 y 12)

DECIMOPRIMERA:

- Patología (tema 13)
- Sexología Forense (tema 14)

DECIMOSEGUNDA:

- Toxicología Forense (tema 15)

DECIMOTERCERA:

- Biología Forense (tema 16)

DECIMOCUARTA:

- Genética Forense (tema 17)

**** NOTA: ESTE CRONOGRAMA ES ORIENTATIVO Y ESTÁ SUJETO A LOS CAMBIOS QUE PUEDAN PRODUCIRSE EN LA DINÁMICA DEL CURSO.**

IX. BIBLIOGRAFÍA

- ¿Qué dice el Forense? 2ª Ed. Fernando A. Verdú Pascual. Granada:Ed Comares; 2002
- Del indicio a la evidencia. Técnicas de Criminalística. Fernando Verdú (coordinador), Mercedes Álvarez, Ana Castelló, Marcos Miquel, M. Carmen Negre, Hugo Rodríguez, Fernando Verdú Castillo. Granada: Ed. Comares; 2006
- Manual de Química Forense. Ana Castelló Ponce. Granada:Comares; 2009
- El ADN y la identificación en la investigación criminal y en la paternidad biológica. Lorente JA, Lorente M. Granada: Editorial Comares; 1995
- Escena del crimen. Estudio medicolegal y criminalístico. Luis Alberto Kvitko. Buenos Aires:Ediciones La Rocca; 2006
- Forensic evidence: science and the criminal law. Terrence F. Kiely. Nueva York: CRC Press; 2001
- Forensic Pathology 3ªEd. Saukko P, Knight B. Londres: H Arnold; 2004
- Huellas dactilares. Colin Beavan. Barcelona:Alba ed; 2001
- Identificación Antropológica Policial y Forense. Villalaín Blanco J.D. y Puchalt Fortea F.J. Valencia: Ed. Tirant lo Blanc; 2000
- Maltrato y abuso sexual de menores. Una revisión crítica. Hugo Rodríguez Almada. Granada: Ed Comares; 2006
- Medicina Legal y Toxicología 6ª Ed. Juan Antonio Gisbert Calabuig. Barcelona: Ed. Masson; 2004.
- Què diu el Forense? 1ª Ed. Fernando A. Verdú Pascual. Valencia:Universitat de València; 2006
- The Practice of Crime Scene Investigation. John Horswell. Nueva York: CRC Press;2004
- Un detective llamado ADN: Tras las huellas de criminales, desaparecidos y personajes históricos. Jose A. Lorente Acosta. Editorial: Temas de hoy; 2004

X. MÉTODO DOCENTE

Las horas presenciales se reparten entre de:

Clases teóricas: constarán de la exposición por parte del profesor de la asignatura, del tema a tratar. Previamente los alumnos dispondrán en el aula virtual del esquema correspondiente.

Durante las clases teóricas, se motivará la intervención de los alumnos a base de plantear cuestiones a la clase y mediante la exposición de ejemplos e imágenes.

Seminarios y casos prácticos: exigen la participación activa de los alumnos. Como práctica final, se escribirá un informe pericial sobre un tema a elegir por cada alumno

En las horas no presenciales, además del tiempo necesario para la preparación y estudio de los temas, se valorará proponer a los alumnos la elaboración un trabajo, que, en cualquier caso, se considerará voluntario. El primer día de clase se expondrá cuáles son los

contenidos y objetivos de ese trabajo (siempre que el profesor considere oportuno desarrollar esta actividad) que, además, será puntuado en la nota final.

En el aula virtual se propondrán problemas o casos a resolver y se pondrá a disposición de los alumnos bibliografía reciente. Se solicitará la participación de los alumnos en la aportación de ejemplos y material bibliográfico de interés. Esta colaboración se compensará en la nota final

Las tutorías se dedicarán a resolver dudas que se planteen en la realización de trabajos o en el estudio de los temas. Se potenciará el empleo de la tutoría electrónica. En el caso de que el alumno precise o prefiera hablar personalmente con el profesor, se fijará por correo electrónico el día y la hora que le sea más conveniente.

XI. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS

La evaluación de los conocimientos se realizará del siguiente modo:

Prueba teórica: Constará de 10 preguntas a desarrollar en un tiempo máximo de dos horas. Las preguntas corresponderán tanto al temario de clases teóricas como de prácticas.

Las calificaciones que corresponden a la valoración numérica del ejercicio son las que siguen:

- De 0 a 4,94	Suspenso
- De 4,95 a 6,94	Aprobado
- De 6,95 a 8,94	Notable
- Desde 8,95	Sobresaliente

Cinco preguntas valoradas con un cero, supone el suspenso del examen, independientemente de la nota que corresponda a las preguntas restantes.

La elaboración del trabajo voluntario –si se considera oportuno proponer esta actividad a los alumnos- subirá la nota hasta un 5%. Los trabajos para que sean considerados como aptos tendrán que ser originales. La detección de copias de otras fuentes será motivo suficiente para que quede anulado.

La participación en el aula virtual se reflejará también en un incremento de la nota de hasta el 5%.

Para aumentar la nota añadiendo estos conceptos, el examen debe estar aprobado. En ningún caso se podrá utilizar para compensar una prueba teórica inferior a 4,94.

La participación en las actividades complementarias programadas para este curso, se traducirá en un aumento de 2,5% por cada una de ellas.

- Evaluación de alumnos con convalidación parcial-

Los alumnos a los que se les haya aprobado la convalidación parcial de la asignatura, deberán realizar un examen que consistirá en cuatro cuestiones prácticas de aplicación de los conocimientos teóricos que –tal como indica la aceptación de convalidación- adquirieron con anterioridad a este curso.

- Sobre la revisión del examen-

La revisión del examen supondrá siempre su lectura completa, pregunta por pregunta, lo que supone que la puntuación podrá ser modificada, si es el caso, tanto al alza, como a la baja.